

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

TRÁMITE PARA MECANIZACIÓN AGRÍCOLA 2013

1. Dar a conocer el programa a la Autoridad local (Delegado Municipal).
2. Elaborar una solicitud, dirigida al Presidente Municipal, especificando las labores que requiere el productor para ser beneficiado, señalando domicilio actual y teléfono, el cual deberá ser entregada en la Dirección de Atención Ciudadana.
3. Con una copia de la solicitud firmada y sellada de la Dirección de Atención Ciudadana pasarla a la Subdirección de Desarrollo Rural de la Dirección de Desarrollo y solicitar información del programa.
4. Recepcionada la solicitud en la Subdirección de Desarrollo Rural, se remite al encargado del programa de Mecanización Agrícola, la cual es entregada al Ingeniero responsable de zona o en su caso se coordina el jefe de zona, el gestor social y el delegado municipal, para llevar a cabo una reunión comunitaria, para dar a conocer el programa a los interesados.
5. El ingeniero encargado de la zona supervisará las condiciones del terreno para poder llevar a cabo la preparación del mismo con maquinaria Agrícola.
6. El Ingeniero una vez de haber supervisado el terreno en el momento le expedirá una ficha de pago al solicitante.
7. El solicitante deberá pasar con su ficha de pago a la Subdirección de Desarrollo Rural donde se extenderá un recibo y a su vez realizará su aportación única en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, de Centro, mediante el recibo de pago emitido por la Subdirección de Desarrollo rural.
8. Entregar una copia del recibo de pago expedido por la Dirección de Finanzas al H. Ayuntamiento a la Subdirección de Desarrollo Rural, para hacerlo llegar al responsable de la zona y programar la actividad solicitada.

TRÁMITE PARA MECANIZACIÓN AGRÍCOLA 2013

Requisitos

El terreno a preparar debe estar en condiciones y ser del Municipio.

Formatos

1. Ficha de pago expedida por el responsable de zona.
2. Recibo de pago expedido por la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento.

Forma de Pago

Efectivo

Indicadores de gestión

Solicitud, dirigida al Presidente Municipal.

Mecanismo de Atención

- Inspección del terreno para observar la viabilidad del suelo
- Expedición de ficha de pago por el responsable de zona
- El productor acude a la Subdirección de Desarrollo Rural para solicitar autorización del pago a realizarse en la Dirección de Finanzas
- Programación de los trabajos después de 10 días hábiles de haber realizado el pago.

Del 03 de abril al 30 de Junio 2013.

Se han mecanizado entre pagos realizados a la Dirección de Finanzas y apoyos otorgados a productores del municipio: 307 hectáreas labor en 27 Comunidades.